



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024
Num. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-I-755-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR018-I-755-2024
No. de Pedido: D4P1126

Elaboración: 27/09/2024 Impresión 28/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MEDICA PBG, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: RETORNO GUILLERMO PRIETO NUM 9 LOMAS QUEBRADA LA MAGDALENA

Fecha de entrega: 07/10/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

R.F.C. CMP-230627-BC9 No. Proveedor: 00157337

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1	010 000 1937 00 00	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: CEFTRIAXONA SODICA EQUIVALENTE A 1 G DE CEFTRIAXONA. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y 10 ML DE DILUYENTE.	24241	ENV	118.00	2,860,438.00
---	--------------------	---	-------	-----	--------	--------------

Marca: S/M Tipo Presen: JGO
Procedencia: OTROS PAISES Cant Presen: 1

2	010 000 4149 00 00	PIOGLITAZONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PIOGLITAZONA EQUIVALENTE A 15 MG DE PIOGLITAZONA. ENVASE CON 7 TABLETAS.	126248	ENV	29.00	3,661,192.00
---	--------------------	---	--------	-----	-------	--------------

Marca: S/M Tipo Presen: TAB
Procedencia: MEXICO Cant Presen: 7

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OTHA-ADRIANA DE BARRERA Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. MBO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALTEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-755-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: AA-50-GYR-050GYR018-1-755-2024
Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024	No. de Pedido: D4P1126
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 27/09/2024 Impresión 28/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MEDICA PBG, SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: RETORNO GUILLERMO PRIETO NUM 9 LOMAS QUEBRADA LA MAGDALENA	Fecha de entrega: 07/10/2024
R.F.C. CMP-230627-BC9 No. Proveedor: 00157337	Partida presupuestal: 0301 21053001
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.	Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
Partida Clave del Artículo	Descripción
	Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 6,521,630.00
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 6,521,630.00

(seis millones quinientos veintitun mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.)

DR. FEDERICO MARTINEZ
TITULAR DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACIÓN
DESCONCENTRADO EN TAMAUULIPAS
Se firma 2 tantos, comparendo a numeral 4.45 de las Regalías del IMSS aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro quedará en el expediente de contratación

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI GARCIA CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024
Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-1-755-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprobante
AA-50-GYR-050GYR018-1-755-2024
No. de Pedido: DAP1126
Elaboración: 27/09/2024 Impresión 28/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MEDICA PBG, SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: RETORNO GUILLERMO PRIETO NUM 9 LOMAS QUEBRADA LA MAGDALENA	Fecha de entrega: 07/10/2024
CONTRERAS 10000	Partida presupuestal: 0301
	Clasificación presupuestal: 21063001
R.F.C. CMP -230627-BC9 No. Proveedor: 00167337	
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS	
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.	
Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0	

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- DEL PEDIDO
- Este pedido se suscribe en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier ordenación sobre su contenido deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido este lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Los gastos por concepto de empaque, flete y asenso, inventariamiento, control por cuenta del proveedor.
- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, o de cualquier otra naturaleza, que sean de cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les corresponde la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos, y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Mixta de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que recibe la notificación correspondiente.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá requerir pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuentas Obrero Patronales, Capacitas Contributivos o por cualquier otro concepto.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
- El proveedor deberá entregar los bienes solicitados en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas manutras al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instrucciones para registrar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellará el recibido en el original de la remisión.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFICINA ADJUDICACIONES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CAMO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-L-755-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compratet
AA-50-GYR-050GYR018-L-755-2024
No. de Pedido: DAP1126
Elaboración: 27/09/2024 Impresión 28/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MEDICA PBG, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: RETORNO GUILLERMO PRIETO NUM 9 LOMAS QUEBRADA LA MAGDALENA

Fecha de entrega: 07/10/2024

CONTRERAS 10000

Partida presupuestal : 0301 21063001

R.F.C. CMP -230627-BC9 No. Proveedor : 00157337

Clasificación presupuestal :

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cancelar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LRASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PPL) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a las leyes autorizadas por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAs de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en las plazas de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incontinencia o adicción al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades resigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACIÓN

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAs, receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAs de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluye el "Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLABE Banco

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFRA ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAL CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES DE JUANDE ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
--	---	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-755-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet
Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024	AA-50-GYR-050GYR018-1-755-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: DAP1126
	Elaboración: 27/09/2024 Impresión 28/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MEDICA PBG, SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: RETORNO GUILLERMO PRIETO NUM 9 LOMAS QUEBRADA LA MAGDALENA	Fecha de entrega: 07/10/2024
CONTRERAS 10000	Partida presupuestal: 0301 21063001
R.F.C. CMP -230627-BC9 No. Proveedor: 00157337	Clasificación presupuestal:
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS	
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.	Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Y Sucursales En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, contabilidad y Errogaciones, deberá esperar que el proveedor esté incorporado en ese esquema antes de efectuar trámite alguno.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ABRONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES-ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
---	--	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ÁREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 07/10/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-1-755-2024
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet
AA-50-GYR-050GYR016-1-755-2024
No. de Pedido: D4P1126
Elaboración: 27/09/2024 Impresión 28/09/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MEDICA PBG, SA DE CV

Dirección RETORNO GUILLERMO PRIETO NUM 9 LOMAS QUEBRADA LA MAGDALENA
CONTRERAS 10000

R.F.C. CMP -230627-BC9 No. Proveedor : 00157337

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 07/10/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal :

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS
EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Alcandio Adalberto Sanchez Sotoca

CARGO

Administrativo

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA
DÍA MES AÑO
27 09 2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Escritura pública 0012378.
Fecha: 23/06/2023.

Ello Chavez Cortez corredor publico 0079

OBSERVACIONES

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BERRZ ENC. OFIC. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE ALVARO RODRIGUEZ OCHOA ENC. OFIC. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI GANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINS.
---	---	--	--